

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:00 horas del día 03 de septiembre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, el Escribano Julio Cesar Isa y la C.P. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 42/21, que se tramita por Expediente N° 2254 - Año 2.021- caratulado "Escuela Judicial S/Servicios (Solicitud de Provisión - Cámaras de alta definición)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 16 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 213/21 Adm. (página 12 y 12 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO, GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO, GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO, RODRIGUEZ GABRIELA TERESA, ORTIZ LUIS CESAR Y VELAZCO ROLANDO JOSE; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 64 y 64 vta. cotización de las firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO y SOBRE N°2: Corresponde a la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO el único ítem, por menor precio, ajustándose al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 68, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 08:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Esc. Julio Cesar Isa

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 06 de Septiembre de 2.021.-




Dra. VERÓNICA ESMERALDA PRIOSTE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia